



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17607

03/10/2017

49211

AUTOR/A: SÁNCHEZ SERNA, Javier (GCUP-ECP-EM); PASCUAL PEÑA, Sergio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Los pasos a nivel de Santiago el Mayor y Senda de Los Garres (Murcia) se cerrarán cuando se ponga en servicio la nueva vía provisional que permite liberar el espacio donde se va a construir el soterramiento.

En relación con la solución a acometer para el paso a nivel de Santiago el Mayor, el paso peatonal se mantendrá mediante una pasarela con ascensores para las personas con movilidad reducida, de manera que no se cortará el paso a nivel hasta que no esté construida esta pasarela. El tráfico rodado actual por el paso a nivel se desviará por la Ronda Sur que dispone de 3 carriles por sentido.

Respecto al paso a nivel de la Senda de los Garres, existen los siguientes itinerarios alternativos: Paso Superior de la Tiñosa y Ronda Sur para el tráfico rodado y la pasarela de Santiago el Mayor para el peatonal.

Por otro lado, se informa que a fecha de hoy esta actuación no está incluida en el Plan del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Madrid, 30 de noviembre de 2017